UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

30 de octubre de 2017

DUOC: Nº 605/2017

Señores
AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo

Ref.: L.C.O N° 16/2017 Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales e Instalaciones (incluye provisión de bienes)
ID. 334.824

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1618/2017 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para el mantenimiento y reparación de edificios, locales, instalaciones y otros (incluye provisión de bienes)

MONTO MINIMO Y MAXIMO ADJUDICADO
Monto Mínimo: 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones)
Monto Máximo: 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos millones)

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (Gs. 400 .000.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

TEL/FAX.: +595 21 588-7145 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Re: Notificación Adjudicación AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Ayala

1 mensaje

victor ayala <victor.ayala71@hotmail.com> 31 de octubre de 2017, 9:43
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Buenos Días.

Recibí conforme la nota.

Saludos.

Ing. Victor Ayala.

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2017 01:52 p.m.
Para: victor.ayala71@hotmail.com
Asunto: Notificación Adjudicación AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor Ayala

Buenas

Adjunto la Nota DUOC N° 605/2017 y DUOC N° 606/2017

Favor de responder este correo, para la recepción del mismo.

Saludos Cordiales

Gloria Gamarra

--
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145